

SELEO QVARTO, VERA  
TE REARREDETE, APO  
DE ME SESEOTOMOS  
PRATTE Y SEITE.

Don Diego Ruiz de Guinos y Andros

Don Andres Murriano Cavallero Jurado

Justos menores de Co-  
munas

Despachada  
H

Este Ayuntamiento se buelva aver el Redm.<sup>to</sup> de Juan Antonio Manzanera receptor de Juro de Comunas en que de lo que contra dho. e Juro sean librados por Justos menores desde el dia 20 de febrero pasado deste presente año hasta treinta de Mayo del por los 3. Don Juan Felix Mathos como Alcaide de aguas y Comisario de Canales. Don Frasco Perez de Tudela como Comisario del Braxal de Casalta. Don Bar.<sup>me</sup> Maza Guiras y Cayula como Comisario del Braxal del Meridam.<sup>to</sup> de terra. Don Juan Mathos Luxera Jurado como Comisario del Braxal de tamarche. y Don Andres Murriano Cavallero Jurado como Comisario para la limpieza del Alque de los Cavalgadores, en virtud de treinta y cinco cedulas que avien de ser veinte y dos de veinte y un mil en esta forma; Quatrocientos sesenta y un de veinte y un mil por veinte y tres cedulas despachadas por dho. B. Don Juan Mathos Luxera para diferentes composiciones de Canales, y hechas de tomas y limpieza para las Partes yomes de las aguas; Cien Mates por cinco cedulas despachadas B. el B. Don Frasco Perez de Tudela de monedas en el Braxal comun de Casalta = treinta y por otra cedula despachada por dho. B. Don Bar.<sup>me</sup> Maza Guiras por la limpieza del comun del Braxal de terra, y ciento y siete y por cinco cedulas despachadas B. el B. Jurado Don Juan Mathos Luxera; A veinte y quatro y por otra cedula del B. Jurado Don Andres Murriano por haver llenado de agua el Alque de los Cavalgadores

